

SUCESIÓN INTESTADA. Ante esta notaría, se ha presentado **ROSARIO DEL PILAR GOYTIZOLO FABRIS VDA DE CACHAY**, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su conyuge **CESAR HORACIO CACHAY DIAZ**, fallecido el 03 de diciembre del 2024, en la ciudad de Lima. K°191392, Lima, 21 de abril del 2,025. **JORGE E. VELARDE SUSSONI - Abogado - Notario Público de Lima - JUAN DEL CARPIO 249 SAN ISIDRO.**

ANTE MI NOTARIA, **DAVID HORACIO MONTALVO CAFFERATA** HIJO DEL CAUSANTE, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **DANIEL EVURIO MONTALVO CERNA**, FALLECIDO VIUDO, EL 27 DE ENERO DEL 2024, EN BELLAVISTA, CALLAO. TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN VENTANILLA, CALLAO. PONGO EN CONOCIMIENTO PARA QUE SE APERSOEN LOS QUE TENGAN DERECHO DE ACUERDO A LEY. CALLAO, 21 DE ABRIL DEL 2,025. - **JOSE LUIS JESSEN HURTADO, NOTARIO DEL CALLAO; MZ C5, LTE 17, EX-ZONA COMERCIAL, VENTANILLA-CALLAO.**

DESIGNACION DE APOYO PARA ADULTO MAYOR, AL AMPARO DEL ARTICULO 4 Y SIGUIENTE DEL DECRETO LEGISLATIVO 1310, ANTE ESTE DESPACHO NOTARIAL, GLADYS ESTHER LOPEZ PANAMA. HA A SOLICITADO DESIGNACION DE APOYO PARA ADULTO MAYOR PARA TEODORA PANAMA VDA DE LOPEZ, CON DNI 25689187 PARA QUE SEA ASIGNADO LA SOLICITANTE EN CALIDAD DE HIJA. - CALLAO, 22 DE ABRIL DEL 2025. - **JOSE LUIS JESSEN HURTADO, NOTARIO DEL CALLAO; MZ C5, LTE 17, EX-ZONA COMERCIAL, VENTANILLA-CALLAO.**

ANTE MI NOTARIA, **RUBI ROSMARY ENRIQUEZ CASTRO**, CÓNYUGE SUPÉRSTITE DEL CAUSANTE Y EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJO: **CASTIAN MAURICIO GUEVARA ENRIQUEZ** HIJO DEL CAUSANTE, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **MARLON LORENZO GUEVARA BARTUREN**, FALLECIDO CASADO, EL 16 DE MARZO DEL 2025, EN CALLAO, CALLAO. TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN VENTANILLA, CALLAO. PONGO EN CONOCIMIENTO PARA QUE SE APERSOEN LOS QUE TENGAN DERECHO DE ACUERDO A LEY. CALLAO, 22 DE ABRIL DEL 2025. - **JOSE LUIS JESSEN HURTADO, NOTARIO DEL CALLAO; MZ C5, LTE 17, EX-ZONA COMERCIAL, VENTANILLA-CALLAO.**

K- 188191.- Ante mi despacho, doña **MATILDE ELVIRA HINOSTROZA MORALES**, con D.N.I. No. 07858062 y don **MIGUEL ANGEL HINOSTROZA MORALES**, con D.N.I. No. 22462365, solicitan la rectificación de sus partidas de nacimiento, al haberse omitido en estas, el segundo nombre del padre de ambos titulares, siendo lo correcto: **MIGUEL ANGEL HINOSTROZA GARAY**. Asimismo, en las mismas partidas, se omitió el apellido materno de la madre de los titulares, siendo lo correcto: **SILVIA MORALES BENDEZU DE HINOSTROZA**. Dichas rectificaciones se realizan al amparo de la ley No. 26662. Lima, 21 de abril del 2025. **Carola Cecilia Hidalgo Morán, Notaria de Lima. Av. Las Camelias 140, San Isidro.**

Exp. 6895.- **SUCESION INTESTADA.- JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ**, Abogado Notario Público de Lima, con domicilio en Juan de Arona 837-845, San Isidro, Lima; de conformidad con el artículo 41º de la Ley 26662, HAGO SABER: Que ante Mi, **NAOYUKI TAMASHIRO** con CE 00012281; me solicita la **SUCESION INTESTADA DE KIYOKUKI TAMASHIRO**, quien falleció intestado el 03 de marzo del 2015, siendo su último domicilio dentro de la ciudad de Lima; lo que se comunica a todas las personas que se consideren con derecho a esta Sucesión, para todos los fines de Ley. Lima, 22 de abril del 2025. **JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ - Abogado - Notario Público de Lima.**

REF.: **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO.** - ANTE MI OFICIO NOTARIAL, CALLE JUAN DEL CARPIO 249, SAN ISIDRO, LIMA, SE PRESENTO: **EDUARDO HUGO KAWASHIMA CALDERON**, CONFORME LEY N° 27157 Y CONEXOS, SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, DEL INMUEBLE UBICADO EN: **JIRON SANTORIN N° 260, SUB LOTE 14A, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA**, CON UN ÁREA DE 196.39 M2, QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE UN ÁREA DE MAYOR EXTENSIÓN INSCRITO EN LA PARTIDA N° 44783622 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, EL INMUEBLE TIENE COMO TITULAR REGISTRAL A **CESAR FRANCISCO MORALES ARNAO Y FRANCISCA OLINDA IRENE MORALES LOPEZ**, CONVOCAMOS A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHOS SOBRE DICHA PROPIEDAD PARA HACERLO VALER DE ACUERDO A LEY. KARDEX 191097. LIMA, 09 DE ABRIL DEL 2025. **JORGE E. VELARDE SUSSONI - Abogado - Notario Público de Lima - JUAN DEL CARPIO N° 249 - SAN ISIDRO.**

AVISO DE CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL AVISO DE CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA RH. S.A.C

De acuerdo a la Ley General de Sociedades, se cita a los señores accionistas de **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA RH S.A.C** a celebrarse el viernes 09 de mayo de 2025 la primera convocatoria 3:00 pm y martes 13 de mayo del 2025 la segunda convocatoria 03:30 pm, lugar: Av. La Encalada N°1237 - Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, con el objeto de tratar la siguiente:

Agenda:

- 1.- Aumento de Capital por Capitalización de Créditos, Aprobación de Nuevo Cuadro de Accionistas y Modificación Parcial de Estatutos.
- 2.- Inclusión de Socios y como consecuencia de ello Aumento de Capital por Capitalización de Créditos, Aprobación de Nuevo Cuadro de Accionistas y Modificación Parcial de Estatutos.
- 3.- Derecho de Suscripción Preferente.
- 4.- Designación de la persona encargada de suscribir los documentos públicos y privados que origine la presente Acta,

LIMA, 22 DE ABRIL DE 2025
FERNANDO CARRASCO VIDOVIC
C.E 000304037
GERENTE GENERAL

DISOLUCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

Conforme al Artículo 412º de la LGS, la Junta General de Accionistas del 19/04/2025, acordó disolver la empresa "**DICASA Y CIA S.A.C.**", nombrándose como liquidador al Sr. **Orlando Barsola Laurente**, con DNI N° 42599000.

Lima, 21 de abril de 2025.
EL LIQUIDADOR

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por decisión del titular del 22 de abril de 2025 se acordó la Disolución y Liquidación de la empresa **PARTALL E.I.R.L.** con R.U.C. 20609798638, designándose como Liquidador al Sr. Sandro Ramón O'Higgins Sánchez con D.N.I. 07954177.

Lima, 22 de abril de 2025.
Sandro Ramón O'Higgins Sánchez
EL LIQUIDADOR
D.N.I. 07954177.



AVISO

JORGE LUIS ESPINOZA SINCHI, CON DNI N° 08257337 Y BLANCA JACQUELINE BARRAZA HERNÁNDEZ DE ESPINOZA, CON DNI N° 07293409, SOLICITAN LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE DENOMINADO OFICINA 303, UBICADO EN CALLE AUGUSTO TAMAYO 154, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA 41240768 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, FIGURANDO COMO TITULAR REGISTRAL GERHARD MARX Y SU CÓNYUGE INGEBURG GERTRUD LAURA MARX, QUIEN CONSIDERE LE ASISTE DERECHO, PODRÁ EJERCERLO EN LA FORMA Y PLAZO DE LEY. MIRAFLORES, 14 DE ABRIL DE 2025. **KARDEX: 41056.**

LUIS URRUTIA CASTRO - Notario de Lima
Av. Benavides 1294, Miraflores



SUCESIÓN INTESTADA

MARIA MERCEDES SEMINARIO ALVARO, me solicita la sucesión intestada de quien en vida fuera su hermana **MARIA MAGDALENA SEMINARIO ALVARO**, fallecida el 11 de enero de 2025. Lima, 21 de abril de 2025. **KARDEX: 41091.**

Por ante esta Notaría, **JOSE MARIA ALVIZURI ESCOBEDO**, solicita la SUCESIÓN INTESTADA de: **ZOILA ELVIRA ESCOBEDO DELGADO**, fallecida el 04 de Junio del 2017 en Lima. Lima, 21 de Abril del 2025. **AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ - Abogado - Notario de Lima - Av. Nicolas de Pierola 672 - 201 - Lima.**

Aviso de Escisión

Por acuerdo de la Junta General de Accionistas de **WALSH PERU S.A. INGENIEROS Y CIENTÍFICOS CONSULTORES** (denominación abreviada **WALSH PERU S.A.**) del 08.04.2025 se acordó la Escisión de la compañía en la forma prevista en el Art. 367º inciso 2, de la Ley General de Sociedades, mediante la segregación de un bloque patrimonial para transferirlo a una sociedad nueva denominada **SKY X INVERSIONES S.A.C.** procediendo la Sociedad escindida a ajustar su capital en S/ 62,516.00 Soles y recibiendo sus accionistas las 62,516 acciones de la nueva sociedad. La escisión entrará en vigencia al día siguiente del otorgamiento de la Escritura Pública que recoja los acuerdos relativos a la Escisión. Se efectúa la presente publicación en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 200 y 380º de la Ley 26887.

Lima, 08 de Abril del 2025

WALSH PERU S.A.

RUC N° 20260047567

EDICTO MATRIMONIAL NOTARIAL

AVISO NOTARIAL

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, MODIFICADO POR LA LEY N° 31643, HAGOSABERDE: **DON ANTONIBONET MELGAREJO CALIXTO**, PERUANO, LUGAR DE NACIMIENTO, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, EDAD 27 AÑOS, DNI N° 75097288, SOLTERO, PROFESIÓN U OCUPACIÓN **EMPLEADO**, CON DOMICILIO EN EL PASAJE ENMANUEL S/N, MANZANA A, LOTE 08, ASENTAMIENTO HUMANO NUEVA ALIANZA SANTA MARIA, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, Y DONA **HILDA JESSICA BASAURI CHIPAO**, PERUANA, LUGAR DE NACIMIENTO, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, EDAD 23 AÑOS, DNI N° 71269842, SOLTERA, PROFESIÓN U OCUPACIÓN **EMPLEADA**, CON DOMICILIO EN LAMANZANAJ, LOTE 04, ASENTAMIENTO HUMANO 11 DE MAYO, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA., SE HAN PRESENTADO ANTE MÍ, MANIFESTANDO SU PRETENSIÓN DE CONTRAER MATRIMONIO CIVIL ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SITO EN LA AVENIDA PROCERES DE LA INDEPENDENCIA 2340 – SJL, TODA PERSONA QUE CONOZA LA EXISTENCIA DE ALGÚN IMPEDIMENTO DEBE DENUNCIARLO DENTRO DEL PLAZO DE OCHO DIAS, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL Y EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 253 DEL CÓDIGO CIVIL.

LIMA, 21 DE ABRIL DEL 2025

MARCO A. VILLOTA CERNA
ABOGADO – NOTARIO DE LIMA

K051640

EDICTO MATRIMONIAL

ANTE MI, IGOR SOBREVILLA DONAYRE, NOTARIO ABOGADO DE LIMA, SE HAN PRESENTADO: **LUIS EDUARDO ALMEIDA PALOMINO**, PERUANO, IDENTIFICADO CON D.N.I. N°47039564, DE ESTADO CIVIL: SOLTERO, PROFESIÓN: INGENIERO, EDAD: 33 AÑOS, DOMICILIADO EN AVENIDA JOSE DE SAN MARTIN N° 144, DPTO. 305, DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; Y, **ANGELA JULISSA DEL PINO HENOSTROZA**, PERUANA, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 71996272, DE ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESION: ADMINISTRADORA, EDAD: 31 AÑOS, DOMICILIADA EN AVENIDA MANUEL CIPRIANO DULANTO N° 1081, DPTO. 501, DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; QUIENES SOLICITAN "CELEBRAR SU MATRIMONIO" EL DÍA 03 DE MAYO DEL 2025, HORA: 12:00 PM, LUGAR: CALLE CALATRAVA N° 235, LA MOLINA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN LEGITIMO INTERES Y CONOZCAN ALGÚN IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIAR/ PRESENTAR SU OPOSICIÓN POR ESCRITO Y DENTRO DE LOS OCHO (08) DÍAS POSTERIORES A ESTA PUBLICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL, ANTE MI DESPACHO NOTARIAL. LIMA, 23 DE ABRIL DEL 2025.

DR. IGOR SOBREVILLA DONAYRE
AV. BENAVIDES # 4473 - 4499
URB. ALBORADA, SURCO

Municipalidad del C.P. Santa María de Huachipa

REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL N.º000086

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que, ante esta municipalidad se ha presentado: Don: **MIGUEL ANGEL HUAMANI PEREZ**, Natural del Dpto. Junin, Provincia Chancayamayo, Distrito Perene, Nacionalidad Peruana, de 33 años de edad, Profesión Administrador, Estado civil Soltero, con D.N.I. N° 74025163, domiciliado en: Av. El Polo Mz. F Lt. 18 - Santa María de Huachipa y Oficina **LINA MILAGROS IRUPAILLA RAMOS**, Natural del Dpto. Lima, Provincia Lima, Distrito San Juan de Miraflores, Nacionalidad Peruana, de 34 años de edad, Profesión Administrador, Estado civil Soltero, con D.N.I. N° 46477812, domiciliado en: Av. El Polo Mz. F Lt. 18 - Santa María de Huachipa. Presentar contraer matrimonio civil, las personas que conocan causales de impedimentos podrán comunicártelas en el término de ocho días conforme al Art. 253 del Código Civil.

ADA E. CUCHO CISNEROS
D.N.I. 41045332
Registradora Civil. QJ

Oficina Principal de Publicidad

Jr. Quilca 593 - Lima

TELEFONO FIJO:

01-7220815

01 - 4243136

WhatsApp

VENTAS:

992439186

prispolpublicidad@hotmail.com



AVISOS:

Judiciales - Notariales - Societarios
- Edictos Matrimoniales , Balances - Concesiones, Fusiones, Reducción de Capital.

